








Subvenciones dirigidas al arraigo, la inserción y la promoción social de los inmigrantes

 Imprimir  Compartir en:      

Datos básicos

Descripción: Se subvencionan Programas e Infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, a fin de favorecer su integración laboral, económica y cultural, gestionados por Universidades Públicas Andaluzas y por entidades privadas sin ánimo de lucro.

Podrán ser objeto de subvención la realización de proyectos cuyos objetivos estén incluidos en algunas de las siguientes líneas








- Línea 1. Programas de entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Línea 2. Infraestructuras de entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Línea 3. Programas de Universidades Públicas andaluzas.
- Línea 4. Infraestructuras de Entidades Locales andaluzas.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior

Plazo de solicitud: Línea 1. Programas de entidades privadas sin ánimo de lucro:
27/12/2012 - 05/02/2013

Estado: Abierto plazo de solicitud

Tramitación electrónica: Solicitud on-line

- Documentación:**
-  Anexo 0 : Solicitud (pdf rellenable)
 -  Línea 1: Solicitud: Programa para entidades privadas sin animo de lucro (pdf)
 -  Línea 1: Memoria del proyecto: Programa para entidades privadas sin animo de lucro (pdf)
 -  Línea 2 : Infraestructuras para entidades privadas sin animo de lucro (pdf rellenable)
 -  Línea 3 : Memoria de proyecto de Universidades (pdf rellenable)
 -  Línea 4 : Infraestructuras para entidades locales. Memoria del Proyecto (pdf rellenable)
 -  Anexo J : Justificación (pdf rellenable)

Normativa

Convocatoria:

Orden de 10 de diciembre de 2012, por la que se convoca, para el ejercicio 2013, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la Línea 1, en materia de políticas migratorias dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro

Bases reguladoras:

Orden de 28 de mayo de 2009, de la Consejería de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, y se efectúa su convocatoria para el año 2009

Corrección de errores de la Orden de 28 de mayo de 2009, de la Consejería de Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades públicas, y se efectúa su convocatoria para el año 2009

Orden de 25 de abril de 2011, por la que se modifica la de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a

¿Aún tienes dudas?

Si tienes cualquier duda o necesitas más información puedes llamar a los teléfonos 902 505 505 y 955 062 627 o escribir al correo informacion@juntadeandalucia.es

¿Te ha sido útil esta información?

Tu voto:  VALORAR

Resultado:  (0 votos)

Atención: Por favor, marca cuántas estrellas crees que merece esta página y después haz clic en el botón de valorar

¿Cómo mejorarías esta página? [Ver más](#)

Ayúdanos enviándonos tus sugerencias. Recuerda no dejar datos de carácter personal.

Escribe tus comentarios...

ENVIAR

El portal de la Junta en:



- Lista de correos
- Fuentes web
- Mapa del sitio

- Accesibilidad
- Legal
- Contacto

